



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

OCTOGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	: Jueves 12 de Octubre de 2023.-
Hora	: 09:16 horas.
Presidente	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses
Concejales Asistentes	: Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	: Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
3. Aprobación Subvención **JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VICTORIA.**
4. Aprobación Subvención **JUNTA DE VECINOS EL PEÑASCO.**
5. Aprobación Subvención **CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DEL MAULE.**
6. Aprobación Redistribución de Acciones de Agua para el Club Deportivo Flor del Llano.
7. Aprobación Compromiso de **Ejecución Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración que Formaliza la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.**
8. Aprobación adjudicación licitación pública denominada **CONCESIÓN MANTENCIÓN BALNEARIO MUNICIPAL.**
9. Aprobación adjudicación licitación pública denominada **CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN DIONISIO.**
10. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a los señores Concejales y con mucho cariños a las directivas de las organizaciones presentes y a todos los televidentes y quienes estén conectados a la transmisión de la sesión del Concejo.

EL señor Presidente reitera su saludo con mucho cariño a la directiva de la Población Victoria, a la Directiva de Adultos Mayores Flor del Maule de Maule Sur, a la Directiva del Sector El Peñasco y al Presidente del Club Deportivo El Llano de Maule Sur.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria realizada el día 14 de septiembre de 2023 y Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 21 de septiembre del año en curso.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente indica que con una abstención y seis votos a favor, se aprueba el Punto N°01.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 06 de octubre del año en curso.

Justificación:

*1.- Mayor ingreso aporte municipal, por la suma de **M\$ 145.000.-** recursos que serán utilizados en gastos de remuneraciones del personal existente y que tienen contrato vigente, y además del pago de las cuotas causa judicial según se indica a continuación:*

- *Personal Código del trabajo escuelas por **M\$ 91.226.-***
- *Compensación por daños a terceros por **M\$ 53.774.-***

- Causa Rit C-15-2017 caratulada "Salcedo con Ilustre Municipalidad de Colbún" de la cual corresponde pagar la tercera cuota de la deuda con los profesores de la comuna, por el monto de\$ 118.840.057.-
- Causa Rit J-7-2018 caratulada "Salazar con Ilustre Municipalidad de Colbún" de la cual corresponde pagar la tercera cuota de la deuda con los profesores de la comuna, por el monto de\$ 118.029.487.-

La Modificación de presupuesto presentada incrementa la cuenta de Compensación por daños a terceros por **M\$ 53.774**, corresponde al saldo que falta presupuestariamente para pagar ambas cuotas ya que el presupuesto vigente de la cuenta es de M\$ 183.096.- quedando con un saldo total de M\$ 236.870.- para pagar ambas cuotas que suman M\$ 236.869.-

2.- Ingreso de segunda cuota FAEP 2023, por la Suma de **M\$ 183.414.-** Fondos que serán distribuidos en las cuentas que se menciona, según el plan de iniciativas aprobada por el Ministerio de Educación:

- Materiales de enseñanza para los establecimientos educacionales por M\$ 15.000.- y materiales didácticos para los Jardines VTF M\$ 5.000.-
- Traslado de alumnos de las Escuelas de la Comuna de la cuenta Pasajes, Fletes y Bodegajes por M\$ 163.414.-

3.- Mayores Ingresos de la Bonificaciones Art 42 Ley 21.526, bono mensual, de cargo fiscal a las rentas menores del personal asistentes de la educación, por la Suma de M\$ 52.803.- Fondo que será ingresado en la cuenta Otras Remuneraciones, personal código del trabajo.

4.- Mayores Ingresos de Licencia Medicas por el monto de M\$ 150.000.- Fondos que serán ingresados en las cuentas de:

- Personal de Planta, por M\$ 30.000.-
- Personal a Contrata, por M\$ 70.000.-
- Otras Remuneraciones, personal código del trabajo, por M\$ 50.000.-

4.- Ingresos de Licencia Médicas de años anteriores cuenta ingresos por percibir, por el monto de M\$ 5.000.- Fondo que será ingresado en la cuenta de:

- Otras Remuneraciones, personal código el trabajo, por \$ 5 000.-

DE:			EN MILES DE \$
INGRESOS			
AUMENTO			
Subt.	Ítem		
05	03	De Otras Entidades Públicas	381.217.-
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	150.000.-
12	10	Ingresos por percibir	5.000.-
		TOTAL	536.217.-

A: GASTOS					EN MILES DE \$
AUMENTO					
Ítem	Ítem	Asign.			
21	01			Personal de Planta	30.000.-
21	02			Personal a Contrata	70.000.-
21	03			Otras Remuneraciones	199.029.-
22	04			Materiales de Uso y Consumo	20.000.-
22	08			Pasajes, Fletes y Bodegajes	163.414.-
26	02			Compensación por daños a terceros	53.774.-
				TOTAL	536.217.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter refiere que se entregaron las Causas Judiciales solicitadas en su momento, las cuales entramparon el proceso de aprobación en la sesión pasada, y por la que se rechazó ese punto, señala que con ese informe ya entregado ellos pueden votar en forma consciente ya que saben a donde serán destinados los fondos de compensación a terceros, que en el caso tiene que ver con las causas pendientes Salazar y Salcedo que tiene el Municipio, dos causas pendientes que se están cancelando cada mes de octubre desde el primer año de esta Administración.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández agrega que sobre la Modificación, en el punto N° 01 se inhabilita y en el punto N° 02 la aprueba, señala la importancia de mencionar como viene la Tabla en forma plural, y lee “Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal”, lo que permite poder aprobar por separado cada punto señalado en dicha Modificación, situación que se había solicitado por mucho tiempo y no se había logrado.

El Concejal señor Dedes pregunta si los \$ 91.000.226 es solo para el mes de septiembre o para resto de año que queda.

El señor Presidente informa que es para cubrir la diferencia que se presenta hasta el momento, ya que desconoce cómo se llegara a fin de año.

El Concejal señor Dedes aclara que al igual que esa Modificación puede haber otra durante los meses siguientes del año, manifiesta su aprobación.

El señor Presidente indica que con una abstención y seis votos a favor, se aprueba el Punto N°02 de la Tabla.

El Concejal señor Hernández señala que es una inhabilitación, no abstención la suya.

El Señor Presidente pide las disculpas correspondientes, y aclara que con una inhabilitación y con seis votos a favor, se aprueba el Punto N°02 de la Tabla.

3.3 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VICTORIA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VICTORIA**, por un monto de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) los que serán utilizados para solventar los costos de Organización, la adquisición de material didáctico, transporte y contratación de Profesionales que llevarán a cabo la Capacitación de Autocuidado de la Mujer, la cual reunirá a 60 vecinas del sector.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette felicita la iniciativa que tuvo la Directiva de la Población Victoria al realizar esta actividad, debido a la preocupación constante que se debe tener con la mujer Jefas de Hogar o madres solteras y toda aquella que lo necesite, al igual que en estos tiempos es tremendamente necesario hacer hincapié al tema de la salud mental de nuestras mujeres.

El Concejal señor Olivares, saluda y a su vez felicita a la señora Ruth Muñoz y señora Gloria Zura, integrantes de la Directiva de Junta de Vecinos Población Victoria, porque ellas no tan solo están solicitando financiamiento para cubrir la segunda etapa de su Proyecto, sino que además fueron beneficiadas como la única Junta de Vecinos de nuestra Comuna premiada por el Gobierno Regional, para poder realizar esta capacitación; manifiesta que fue tan interesante la iniciativa de ellas, que esta actividad se va a promover en la mayoría de las Comunas de la Región, debido a que nadie se hace cargo de este tipo de problemáticas que afecta a gran parte de las mujeres que son dueñas de casas y que son madres solteras; señala que la capacitación las beneficiara en su vida personal y en su vida cotidiana.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente indica que en su momento también entrego las felicitaciones correspondientes a la Directiva de la Junta de Vecinos Población Victoria y los invita a que sigan trabajando por una comunidad pionera y hoy, una de las Poblaciones Ejes del Pueblo de Colbún.

El señor Presidente indica que con siete votos a favor, se aprueba el Punto N°03 de la Tabla.

3.4 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS EL PEÑASCO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **JUNTA DE VECINOS EL PEÑASCO**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) los que serán utilizados en la adquisición de mobiliario, tales como, sillas, escritorio y un lavaplatos para la sede social.*

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación a la Subvención.

El Concejala señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con siete votos a favor se aprueba Subvención a Junta de Vecinos el Peñasco.

El señor Presidente felicita a la Directiva y les desea que en la ejecución de su proyecto les resulte todo bien.

3.5 Aprobación Subvención CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DEL MAULE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DEL MAULE**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) los que serán utilizados en la adquisición de sillas y mesas para el Club.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejala señor Sepúlveda saluda a la Directiva del Club Adulto Mayor Flor del Maule, con la cual tiene mayor cercanía y conoce a fondo su realidad, estaban realizando sus reuniones en la Sede de la Junta de Vecino de Maule Sur, al no tener un espacio físico pero que ahora con el Proyecto de la Plaza de Maule sur, se les hará entrega de una Sede Social para que así ellos puedan disponer de un lugar para reunirse, al igual que con esta subvención poder optar a mobiliario necesario para realizar sus actividades.

El Concejala señor Hernández señala que debe mencionar el significado que tiene para cada Concejala aprobar una subvención ya que siempre es aprobada por dos razones, una porque se entiende que existe la necesidad para cada Junta de Vecinos o Club en particular, a pesar de que existe gente que dice que es poco dinero, pero existe documentación que se prepara con anterioridad para que el señor Presidente sepa lo que necesita cada Junta de Vecinos y así llegar a acuerdo y poder presentarlo al Concejo. Lo segundo es que debe destacar a la señora Cecilia, señora Carmen, señora María, señora Teresa y demás vecinas del Sector que siempre han estado pendiente de su comunidad en cada construcción que se ha generado en Maule Sur, ya que han sido un pilar fundamental para lograr cada meta propuesta; lo que si solicita orientación al señor Secretario por intermedio del Señor Presidente, con respecto a parentesco político familiar de su señora, con una de las integrantes de la Directiva del Club, requiere saber si él se debe inhabilitar en votación por esta razón, pero que él aprueba la subvención.

El señor Secretario señala que el parentesco es lejano por lo que no tiene inhabilidad para el Concejala señor Hernández.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación a la Subvención.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con siete votos a favor se aprueba el punto N°05, Subvención Club de Adulto Mayor Flor del Maule.

3.6 Aprobación Redistribución de Acciones de Agua para el Club Deportivo Flor del Llano.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar redistribución de las acciones de agua pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Colbún, a fin de entregar al **Club Deportivo Flor del Llano** 1,1 acción de aguas para regadío de la cancha de fútbol, por un periodo de 20 años.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Concejal Olivares, pregunta en qué situación Jurídica se encuentra la Cancha de Flor del Llano.

El señor Presidente señala que es de propiedad del Club Deportivo.

El Concejal señor Sepúlveda señala que él es hinchista del Club Deportivo Flor del Llano, por lo que conoce a fondo su situación sobre todo el tema de la sequía que existe debido a años anteriores, lo que ha deteriorado la cancha por lo que se tuvo que restituir el pasto, lo que generó un gasto extra; señala que se perforó un pozo para poder mantener el césped, pero no dio abasto por lo cual es importante entregar estas acciones de agua al Club, por tanto, solicita a los demás señores Concejales, aprueben este punto para que el Club pueda mantener en buen funcionamiento su cancha que es tan requerida sobre todo en verano.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández refiere que si no hay ningún tema técnico de por medio, él aprueba el punto N°6.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con siete votos a favor se aprueba el punto N°06.

El señor Presidente dispone un receso de la sesión siendo las 09:38 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 09:41 horas.

El Concejal señor Hernández informa que la sesión de Concejo no está siendo transmitida por la red de la Ilustre Municipalidad.

El señor Presidente señala que puede ser problema técnico con el internet de la persona.

3.7 Aprobación Compromiso de Ejecución Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración que Formaliza la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para su compromiso pleno de facilitar la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) del Servicio Nacional de Discapacidad, SENADIS y en conocimiento del Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración que formaliza la EDLI, la cual incorpora un aporte de \$ 95.345.148.- (noventa y cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho pesos), que serán ingresados a la Municipalidad para su ejecución.

El señor Presidente informa que el punto está relacionado con un Proyecto que presento SECPLA para reforzar lo que ya está construido para las personas con discapacidad, los cuales tienen una sala que se inauguró hace poco en el CESFAM de Colbún y trata de un proyecto que se presentó viendo la necesidad de muchas personas, siendo los primeros de la Región en ser aprobados con esta cantidad de recursos, que son para contratar profesionales en el área de salud que apoyarán a los profesionales que están encargados de esos pacientes, al igual que existe una cantidad de recursos que va en ayuda para mejorar las viviendas de las personas con discapacidad, para mejorar su calidad de vida y tener las comodidades que necesitan.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta si el personal lo contrataría todo la Municipalidad.

El señor Presidente señala que sí, lo contrataría la Municipalidad pero trabajarán en el CESFAM.

El Concejal señor Dedes señala que en el proyecto se establece que se puede extender el Convenio 18 meses más, consulta si eso lo financiaría la Municipalidad.

El señor Presidente señala que no, que se debería repostular el Proyecto luego de terminado los 12 meses y añade que se consideran todas las personas que contempla el Programa, los que son una gran cantidad de usuarios.

El Concejal señor Carter refiere que se debería realizar un levantamiento integral con la cantidad de personas que tienen algún tipo de discapacidad en la Comuna y así determinar quién necesita ayuda de ese proyecto, manifiesta que desconoce si existe algún programa que realice este desglose o se realizara con recursos del programa.

El señor Presidente señala catastro se realizara con recursos del proyecto.

El Concejal señor Carter indica que estuvo averiguando sobre el proyecto que lo han realizado en otras Comunas y se ve bastante bueno ya que va en ayuda también de niños con discapacidad, además de crear oportunidades laborales para profesionales de la Comuna y la ayuda social igual que se entregara a todas las personas que serán seleccionadas, lo que incluye a todas las organizaciones comunitarias que se fortalecen con estos Proyectos.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández pregunta si el compromiso que se debe firmar viene para cada uno, ya que siempre firman todos el mismo documento.

El señor Secretario informa que sí, para cada uno, la que debe ser firmada.

El Concejal señor Hernández, manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación, e indica que con siete votos a favor se aprueba el punto N°07.

3.8 Aprobación adjudicación licitación pública denominada CONCESIÓN MANTENCIÓN BALNEARIO MUNICIPAL.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada **CONCESIÓN MANTENCIÓN BALNEARIO MUNICIPAL**, al Oferente Sr. FRANCISCO SOLIS MUÑOZ, RUT N° 18.655.224-5, por un monto mensual de \$ 9.026.150.- (nueve millones veintiséis mil ciento cincuenta pesos), con una vigencia de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter manifiesta que quiere aclarar una situación mencionada anteriormente, ya que al parecer la persona que trabaja en el Balneario y con quien conversó anteriormente se sintió ofendida, señala que su apreciación respecto a la mantención del recinto obedece a que todo el año no está en funcionamiento, si no que desde diciembre a febrero es el fuerte y donde llega un alto numero de visitantes, no así en época de invierno, por lo tanto considera que el monto debería ser proporcional en temporada baja.

Además, señala, que la licitación se ha presentado 3 veces al Concejo Municipal, el contrato inicial expiro el 05 de enero del año en curso y ha tenido una serie de prórrogas que no han sido presentadas al Concejo Municipal.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si les hizo llegar el documento de Contraloría, a los señores Concejales.

El señor Secretario informa que envió a los señores Concejales el oficio de Contraloría.

El Concejal señor Olivares consulta por el Oficio E338697 que se menciona en el oficio enviado, ya que no se adjuntó y no esta disponible en la página de Contraloría, refiere que debe haber sido enviado al Municipio y no tiene conocimiento de ese documento.

El señor Presidente señala que todo lo que se envía al Municipio está en la página de Contraloría.

El Concejal señor Olivares indica que si es un Oficio dirigido al Municipio no se considera como Dictamen, consulto al señor Secretario previamente quien le indico que lo solicitara en la sesión de Concejo.

El Concejal señor Hernández hace mención a una situación que ocurre cuando se envía correspondencia, la responsabilidad es del señor Alcalde y el Secretario Municipal realiza, lo que se le indica, el día martes en la tarde se les hizo llegar un sobre con varios documentos, señala que el día miércoles fue el único día disponible para estudiar los documentos enviados, que fueron las causas judiciales y el Oficio E397372 del año en curso de Contraloría, refiere que personalmente siente que es un amedrentamiento al enviar dicho documento para que ellos tomen una decisión.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el tema es reiterativo y nuevamente no aprobara el punto porque excede su periodo como Concejal, además que financieramente no ve certificados y/o acuerdos con los proveedores de la Comuna que tienen problemas con el oferente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que al momento de la licitación estaba todo en regla, por lo que mantiene su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que por lo expuesto anteriormente por sus colegas Concejales, rechaza la licitación.

El Concejal señor Sepúlveda refiere que si en las bases administrativas esta todo en orden no puede rechazar ni por el trabajo que ha realizado el Contratista en el Balneario, pero aun así tiene la responsabilidad de verificar y en cuanto a ello esta esperando un informe de Contraloría en virtud de la denuncia por las prórrogas efectuadas sin aprobación del Concejo y en virtud de ello no puede votar en conciencia y endosa la responsabilidad al señor Alcalde, así es que se abstiene.

El Concejal señor Carter señala que, porque no están en las Bases Administrativas las prórrogas que no han sido aprobadas por el Concejo Municipal, rechaza el punto.

El señor Presidente recuerda al Concejal señor Carter que la licitación se efectuó hace aproximadamente 7 meses atrás.

El Concejal señor Hernández se suma a los argumentos de sus colegas y a lo que ha manifestado anteriormente, no es nada personal en contra del Contratista sino del proceso administrativo, por tanto rechaza la licitación.

El Concejal señor Dedes señala que como bien dice el Concejal señor Hernández no se trata de algo personal sino más bien administrativo, rechaza el punto.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente indica que con 2 votos de aprobación, 1 abstención y 4 rechazos no se aprueba la Adjudicación de la Concesión Mantención Balneario Municipal.

3.9 Aprobación adjudicación licitación pública denominada CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN DIONISIO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada **CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN DIONISIO**, al Oferente Sr. PABLO MORAGA ALCAINO, RUT N° 13.784.388-9, por un monto mensual de \$ 107.684.052.- (ciento siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos), impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 85 días a partir del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Sepúlveda señala que la licitación se ve en regla, pero llama su atención que esa licitación no incluya dentro de sus criterios de evaluación, el sello mujer, por tanto, no saben en que licitaciones se solicita y en cuales no, por ende solicita se estandarice tal situación ya que así no da que pensar que ciertas licitaciones están dirigidas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejál señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejál señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter, manifiestan su aprobación.

El Concejál señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejál señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente aprueba, e indica que son 6 votos a favor y 1 abstención se aprueba la adjudicación de la licitación pública denominada CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN DIONISIO.

3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejál señora Jeannette.

La Concejál señora Jeannette manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Informa que se está generando un microbasural en el sector 2 Puentes de Paso Rari, ya que constantemente está yendo a dejar basura a ese lugar, solicita aumento en las rondas del Equipo de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Refiere que el sector de Santa Blanca, se esta viendo afectado por la venta de sustancias ilícitas, solicita mayor fiscalización ya que los vecinos están intranquilos.
- ✓ Solicita poda de árboles en el sector de Callejón Oscuro ya que están impidiendo el tránsito del bus que traslada a los alumnos de la Escuela de San Juan.

La Concejál señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejál señor Olivares.

El Concejál señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Solicita camión aljibe para regar la cancha de fútbol del Club Deportivo Lautaro de Las Lomas.
- ✓ Reitera solicitud de Villa El Bosque respecto a alumbrado público, reparación del camino y áreas verdes.
- ✓ Señala que revisó el PMG año 2024 donde encontró una observación que hizo llegar a Alcaldía respecto a la dependencia de Seguridad Ciudadana.

- ✓ Manifiesta que el Conjunto Folclórico Anturayén está solicitando una subvención desde el mes de junio de 2023, para adquirir vestimenta para sus presentaciones.
- ✓ Plantea que sería una buena idea poder crear un fondo municipal para apoyar las actividades artísticas y culturales, debido a que hay muchos Conjuntos Folclóricos que están funcionando y para las familias es costoso poder cancelar la vestimenta de los niños.
- ✓ Indica que quiere hacer una reflexión de lo que viven dentro del Concejo Municipal como autoridades, considera que es pertinente finalizar con las irregularidades en el Municipio, se refiere al documento que llegó desde Contraloría donde se pide a los señores Concejales que se ajusten a derecho y voten en conciencia muchas cosas que ellos saben en el génesis que están mal y como dice el dicho *“el cura gatica predica pero no practica”* cree que se ve en gran magnitud en el municipio, porque se les pide a ellos que actúen bien, que se ajusten a derecho, que revisen bien los dictámenes de Contraloría pero cuando llegan al Municipio y en específico al señor Alcalde, se hace caso omiso a las indicaciones del señor Contralor, considera que sería bueno comentar a practicar las diferentes medidas correctivas y así poder tener un Municipio sin tantos problemas.

El Concejál señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente responde al Concejál señor Olivares indicando que durante 10 años ha sido Alcalde y nunca ha sido sancionado por Contraloría.

El señor Presidente cede la palabra al Concejál señor Sepúlveda.

El Concejál señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Agradece el trabajo que se ha realizado en la futura plaza de Maule Sur, donde se ha estado limpiado y despejando para iniciar la obra. Respecto a ello existe preocupación por parte de los vecinos ya que el despeje del terreno ha dejado visible la parte posterior de algunas casas lo que podría generar actos delictuales, consultan por alguna vía de solución, como cierre perimetral o más iluminación.
- ✓ Consulta respecto al acceso al río donde existe un compromiso de regularizar algunas propiedades dentro de lo que es la rivera del río Maule, ver los deslindes del propietario que ha estado impidiendo el acceso al río, se han visto alternativas de canalizar, pero quisiera saber que avance existen al respecto.

El Concejál señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente señala que el día martes concurrió al sector del río Maule con funcionarios municipales y maquinaria, los demás temas los está estudiando el Abogado del Municipio en conjunto con el Director de Obras.

El señor Presidente cede la palabra al Concejál señor Carter.

El Concejál señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Agradece a Seguridad Ciudadana por su ardua labor en favor de la Familia Troncoso Villar y ellos le han solicitado entregar los agradecimientos al Equipo de Seguridad ya que prestaron apoyo frente a un ataque y el traslado al Servicio de Urgencia.
- ✓ Consulta por las becas de Estudios Superiores ya que los alumnos están siempre preguntando para poder postular en las fechas que corresponden y entregar sus certificados de alumno regular y no retrasar los pagos de dicha beca.

El Concejál señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente señala que respecto a las becas, a todos los estudiantes se les envió un correo con toda la información, ya que es el único medio de comunicación por lo cual si cambian su correo electrónico deben informar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Señala que la soberbia nunca ha sido un buen concejero y a todos les juega en contra en ciertos escenarios, por ejemplo indica que el señor Presidente fue soberbio al responder al Concejal señor Olivares diciendo que *lleva más de 10 años como Alcalde y Contraloría nunca lo ha sancionado*; indica que el ente Fiscalizador, no sanciona, si no, que indica lo que está mal hecho, se debe modificar y hay una lista enorme de situaciones que Contraloría ha pedido rectificar a la Municipalidad de Colbún. Recuerda que se han emitido Informes importantes por Contraloría que se encuentran en la Policía de Investigaciones, sobre la conducción administrativa de la Municipalidad.
- ✓ Manifiesta una vez más, que se siente muy bien con el Concejo Municipal ya que ha sentido el apoyo técnico de los trabajos que deben hacer por parte de sus colegas Concejales.
- ✓ Solicita al señor Presidente que no diga que Contraloría no lo ha sancionado, mejor decir lo que corresponde, porque lo han denunciado muchas veces y ha tenido que retractarse, recuerda a los funcionarios que despidió injustamente y que tuvo que reintegrar, recuerda que se indicó que debe llamar a concurso público para el cargo del Director del Departamento de Educación Municipal y a la fecha y hora aun no se ha realizado.
- ✓ Solicita respuesta al señor Presidente respecto de lo siguiente: el día 06 de octubre de 2022 el señor Alcalde puso en tabla la adjudicación del proyecto Construcción Cancha de Rayuela de Panimávida, Comuna de Colbún, donde se adjudicó a Inversiones EFAS S.P.A., manifiesta que quiere ser justo en su apreciación y por lo que ha oído, la cancha cumplirá un año y debería estar terminada ya que el plazo era de 75 días, no sabe la razón de poque no esté terminada la construcción. Cuando se preguntó en sesiones de Concejo anterior, se entendió que el señor Alcalde dio pasos para que el Contratista trabajara, se estuvo avanzando, pero nuevamente se paralizó la obra. Manifiesta que los usuarios del Club de Rayuela están molestos ante tal situación, el plazo esta vencido, consulta que sucede en ese caso.
- ✓ Consulta por el deterioro del pavimento en la Ruta L-11 donde existen muchos hoyos que fueron rellenados, pero no sabe si fue la Dirección de Vialidad o el Municipio que realizó esos trabajos.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Refuerza la solicitud del Club Deportivo Lautaro de Las Lomas ya que están muy preocupados por su cancha de fútbol ya que la escases de agua no les ha permitido regarla como corresponde.
- ✓ Agradece la rapidez con la que se llevo a cabo el cambio de poste eléctrico fuera de la Panadería Royal.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra e informa que el próximo viernes 13 de octubre, a las 09,30 horas citará a reunión a la Comisión de Educación para analizar el PADEM y espera

que sus colegas puedan asistir y solicita al señor Alcalde autorice a los funcionarios puedan participar.

El Concejal señor Dedes solicita que la reunión de la Comisión sea a las 09:00 horas.

El Concejal señor Sepúlveda indica que no existe inconveniente.

El señor Presidente señala en respuesta a las consultas del Concejal señor Hernández que la razón por la que no ha llamado a concurso para el cargo de Director del Departamento de Educación Municipal, es por ahorrar el sueldo que se le debe seguir pagando al actual Director, más el sueldo del que asumiría, quien además viene casi siempre con un Asesor, comenta que al Director DAEM que termino su periodo, se le pago \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos). Refiere que en el caso de don Hugo Villalobos Schulz quien es un profesor de planta con más de 40 años de experiencia, a quien traslada de una Escuela a dirigir el DAEM, el sentido de esa decisión está, en la confianza y en su trayectoria como Docente, y prefiere dar la oportunidad a un profesor de la Comuna a alguien que venga desde afuera y además el ahorro que se genera para el DAEM; refiere también que hacer un concurso público tiene un alto costo, son aproximadamente \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos).

Señala que en virtud de la insistencia de muchas personas a lo que no ve el sentido, cumplirá con la normativa para que no se preocupen de esa situación.

El Concejal señor Dedes agrega que lamentablemente existe una Ley y se debe cumplir.

El señor Presidente señala que respecto a la construcción de la cancha de rayuela, lamentablemente el Municipio tuvo que cambiar 4 veces el emplazamiento porque el Servicio de Salud pidió modificar el emplazamiento del futuro CESFAM, de la misma forma se tuvo que cambiar la ubicación del terreno entregado en comodato a Carabineros.

El Concejal señor Hernández señala que nadie a dejado de reconocer lo que ha realizado el señor Villalobos por el Departamento de Educación Municipal, pero se pregunta por ejemplo, que sucede con don Carlos Douglas, Director emblemático de la Escuela La Floresta, donde está. Solicita que no les diga a las personas cosas que no son, es mejor decir que el señor Presidente prefiere al señor Villalobos.

El señor Presidente indica que sí, el prefiere al señor Villalobos y lo protegerá.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:40 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario